

2021 INFORME DE INCAPACIDADES

En el año 2021 el MEIC tuvo autorizadas 236 plazas, de los cuáles, en planilla contamos con 236 funcionarios.

En materia de incapacidades se procesaron durante el 2021, un total de 145 boletas de incapacidad según el siguiente detalle:

A. PERSONAL INCAPACITADO

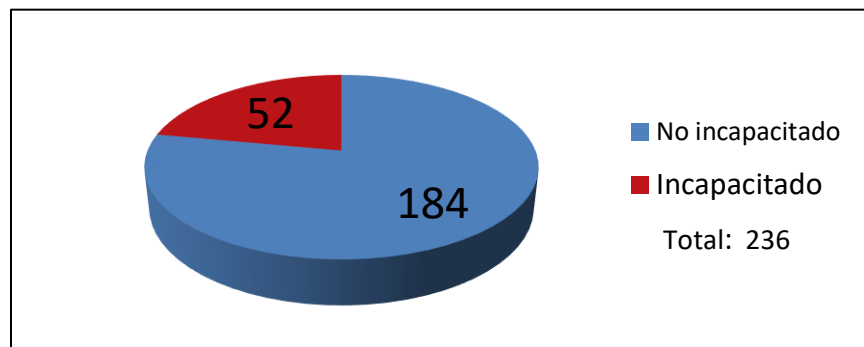
De acuerdo con la planilla institucional, en la siguiente tabla se presenta, la cantidad de funcionarios que se incapacitaron al menos una vez, versus no incapacitados.

Tabla Nº 1
Personal incapacitado

Condición	Cantidad	Porcentaje
No incapacitado	184	78%
Incapacitado	52	22%
Total	236	100%

Como se puede observar, menos de la cuarta parte (el 22%) del total de funcionarios se incapacitó, en el 2021, es decir, que el 78% de los servidores no presentó incapacidades. En el siguiente gráfico se visualiza dicha proporción:

Gráfico Nº 1
Personal del MEIC
Incapacitados/ no incapacitados



B. CANTIDAD DE BOLETAS DE INCAPACIDADES POR MES

La siguiente tabla muestra la cantidad de boletas que se presentaron al Departamento de Recursos Humanos y las cuales fueron registradas en el sistema de pagos, según los lineamientos de retribución de incapacidades.

Tabla N° 2
Cantidad de boletas

Mes	Cantidad de boletas
Enero	8
Febrero	6
Marzo	10
Abril	14
Mayo	13
Junio	14
Julio	13
Agosto	23
Septiembre	16
Octubre	9
Noviembre	13
Diciembre	6
Totales	145

Como se puede observar, fue en el mes de agosto cuando se recibió la mayor cantidad de boletas de incapacidad y contrariamente, en enero, febrero y luego en diciembre cuando se recibió la menor cantidad de boletas por incapacidad 8-6 y 6 respectivamente.

C. CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y DÍAS DE INCAPACIDAD

En la **tabla N° 3**, se puede observar la cantidad de funcionarios a los cuales, se les extendió incapacidad, y la cantidad de días que se reportaron con tales incapacidades, debidamente distribuidas por mes. Es decir, de acuerdo con las boletas entregadas a este Departamento en cada mes, se registró un total de 52 funcionarios incapacitados durante el 2021, que entre los días reportados por cada boleta abarcan 2.019 días.

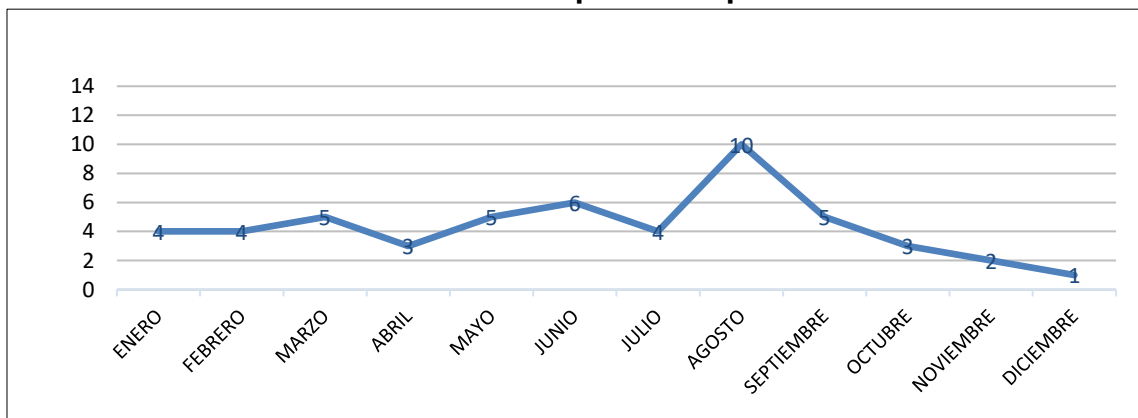
De acuerdo con esta información se visualiza en el gráfico N° 2 el volumen de incapacidades y su comportamiento en el avance de los meses.

Tal cual se observa hasta en el octavo mes del año, se presentó la mayor cantidad de incapacidades, siendo **agosto**, el mes en el cual se concentraron 10 personas incapacitadas. A partir de allí, en promedio se incapacitaron 4 personas por mes.

Tabla Nº 3
Cantidad de funcionarios/ días de incapacidad

Mes	Cantidad de Funcionarios	Cantidad de Días
Enero	4	403
Febrero	4	54
Marzo	5	56
Abril	3	76
Mayo	5	221
Junio	6	283
Julio	4	224
Agosto	10	269
Septiembre	5	176
Octubre	3	145
Noviembre	2	74
Diciembre	1	38
Totales	52	2019

Gráfico Nº 2
Cantidad de personas por mes



D. CANTIDAD DE INCAPACIDADES POR GÉNERO

En la **tabla Nº 4** podemos observar la cantidad de funcionarios que se incapacitaron, en el año 2021, según el género.

De acuerdo con dicha información el género femenino fue el que mayor cantidad de incapacidades tuvo en el 2021, con un total de 34 mujeres respecto a 18 varones.

Tabla Nº 4
Incapacidad por género

Mes	Femenino	Masculino	Boletas
ENERO	3	1	8
FEBRERO	3	1	6
MARZO	4	1	10
ABRIL	1	2	14
MAYO	2	3	13
JUNIO	3	3	14
JULIO	2	2	13
AGOSTO	8	2	23
SEPTIEMBRE	3	2	16
OCTUBRE	2	1	9
NOVIEMBRE	2	0	13
DICIEMBRE	1	0	6
Totales	34	18	145

E. RANGO DE DIAS CON INCAPACIDAD

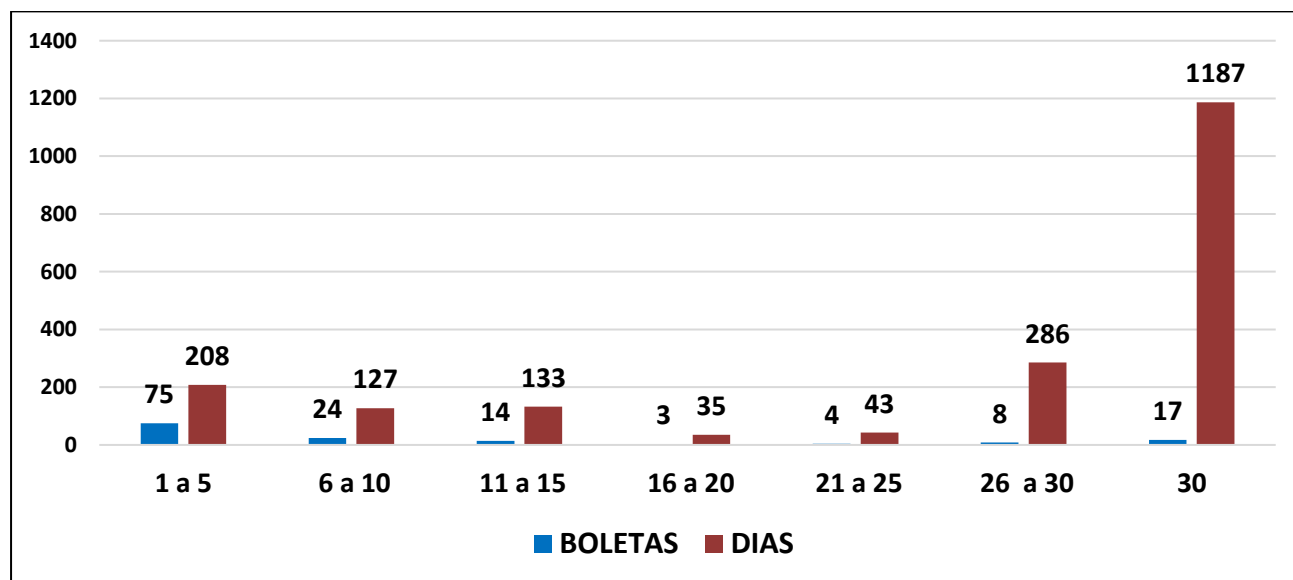
En la siguiente tabla se ha realizado una agrupación de los días de incapacidad por rangos, según la información que se contempla en las boletas de incapacidad, a fin de determinar cuántos días reportan las boletas mayoritariamente:

Tabla Nº 5

Rango	Cantidad de Boletas	Cantidad de Días
De 1 a 5	75	208
De 6 a 10	24	127
De 11 a 15	14	133
De 16 a 20	3	35
De 21 a 25	4	43
De 26 a 30	8	286
Más de 30	17	1187
Total	145	2019

De igual manera, en el siguiente gráfico, se observan las boletas de incapacidades extendidas según corresponde a los días por rangos.

Gráfico Nº 3
Distribución de las incapacidades por rangos



Según la información que aporta el gráfico y la tabla se logra determinar que la mayoría de las boletas (75 de 145) corresponden a incapacidades que van desde 1 hasta 5 días, luego hay 8 boletas que abarcan entre 26 y 30 días.

De esta información es importante destacar que se presentaron 17 boletas de incapacidad con periodos mayor a 30 días y que alcanzan un total de 1.187 días.

F. MONTOS DE SUBSIDIO

Para finalizar, se brinda un detalle de los subsidios erogados a favor de los funcionarios del MEIC, por concepto de incapacidades durante el año 2021, lo cual fue ejecutado en la sub partida 60-399 Pago de Subsidios por incapacidad.

Tabla Nº 6
Subsidios cancelados

Rango	Cantidad de Boletas	Monto Cancelado
¢1,00 - ¢100.000,00	74	¢ 3.168.466,00
¢100.000,00 - ¢200.000,00	29	¢ 3.825.519,00
¢200.000,00 - ¢300.000,00	8	¢ 1.470.397,00
¢300.000,00 - ¢400.000,00	6	¢ 927.668,00
¢400.000,00 - ¢500.000,00	5	¢ 863.359,00
¢500.000,00 - ¢1.000.000,00	9	¢ 6.094.647,00
Más de ¢1.000.000,00	14	¢ 24.175.752,93
Total	145	¢40.525.808,93

G. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información presentada, en términos generales se puede concluir:

1. De los 236 funcionarios que forman parte de la planilla, 52 presentaron boletas de incapacidad por enfermedad que los inhabilitaron para laborar durante el año 2021, esto representa un 22% del total del personal.
2. De acuerdo con el sexo, en el año 2021 el género femenino es el que tiene mayor cantidad de incapacidades, con un total de 34 mujeres, mientras que sólo 18 hombres fueron incapacitados.
3. La mayor cantidad de boletas de incapacidad se presentan por lapso que van desde 1 hasta 05 días.
4. La mayor cantidad de días de incapacidad se concentra en 17 boletas y son por periodos que superan los 30 días cada una.
5. En total el MEIC realizó el pago por subsidios, por un monto total de: ¢40.525.808,93.

Elaborado por María de los Ángeles Jiménez Taboada
VºBº: Ligia Marcela Fernández Agüero